

Número 182 Lunes, 23 de septiembre de 2019

Pág. 12968

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2019/4107** Aprobados los padrones contributivos que a continuación se detallan. Septiembre 2019.

#### **Edicto**

Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

# Hace saber:

I.- Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2019, se han aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan, siendo los importes y periodos de vencimiento el que se indica:

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, por un plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

Nº CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2019-390	KIOSCO PLAZA CONSTITUCION SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	83,98
2019-392	KIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	186,23
2019-393	KIOSCO COLON SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	631,92
2019-394	KIOSCO ISIDORO MIÑON SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	157,30
2019-395	APARCAMIENTOS CL RIVAS SABATER SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	462,37
2019-396	APARCAMIENTOS CL QUINTERIA SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	735,66
2019-397	VENTA AMBULANTE SANTUARIO SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	397,80
2019-398	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	623,28
2019-399	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	1.069,04
2019-400	MERCADO DE ABASTOS SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	6.007,50
2019-401	MERCADILLO 1ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	05/11/2019	5.397,60
2019-402	MERCADILLO 2ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2019	20/11/2019	5.397,60
2019-421	SERVICIO INTERNET WIFI AGOSTO 2019	11/11/2019	2.008,50
2019-403	OFICINA TURISMO SANTUARIO SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	265,19
2019-404	NAVES POLIGONO TRIANA SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	1.475,13
2019-405	VIVIENDAS SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	7,14
2019-406	BAR PISCINA MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	439,74
2019-407	MATADERO MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	400,87
2019-408	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA SEPTIEMBRE 2019	04/11/2019	309,99



# Número 182

# Lunes, 23 de septiembre de 2019

Pág. 12969

Nº CARGO	CONCEPTO	1	IMPORTE CARGO €
2019-429	ESCUELA INFANTIL MARIA MONTESSORI SEPTIEMBRE 2019	18/11/2019	55,77

# II.- Recursos:

Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de JULIO, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

- III.- Modo de Ingreso:
- 1.- En la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía, mediante tarjeta de Crédito/Débito.
- 2.- A través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), cajeros automáticos.
- 3.- Mediante transferencia bancaria a la Cta. /nº ES87 0182 0148 88 0011141711, haciendo referencia al número de recibo que se ingresa.
- IV.- Horario

El propio de la Entidad Colaboradora.

El propio del Excmo. Ayuntamiento de Andujar, de 9,00 a 14,00 horas.

- V.- De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente Edicto, tendrá carácter de notificación colectiva de los recibos comprendidos en los referidos Padrones, entendiéndose realizadas las notificaciones el día que termine la exposición pública del mismo.
- VI.- Una vez transcurrido el plazo de ingreso sin que se hagan efectivas las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los recibos cuyos titulares tengan realizada la domiciliación bancaria se cargarán directamente en la cuenta corriente o de ahorro designada por cada contribuyente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 16 de septiembre de 2019.- Alcalde-Presidente, Francisco M. Huertas Delgado.